

En Jerez.	Fuera
Un mes. . . 2 ptas.	Un trimestre. 6'75 p
Un año. . . 22'50	Un año. . . 25

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	11	4 18	18
" " Cádiz.	6 30	10 30	3 15	6 18
" " Sanlúcar.	7 15	11	6 30	18
De Sevilla á Jerez.	7 15	11	3 15	18
" " Cádiz á Jerez.	6 40	9	3 30	6 35
" " Sanlúcar á Jerez.	7 15	11	5 15	18

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Jueves 12 de Enero de 1888.

Núm. 9.761.

El Guadalete.

AQUÍ NO PASÓ NADA.

Ponemos ese epigrafe, por no escribir: «Aquí yace el buen deseo y la honrada protesta de la prensa independiente.» Las famosas cuentas de la Imposicion marítima, puras como el armiño, exhalando perfume de..... santidad están triunfalmente colocadas en la mesa del salon de sesiones de la Excm. Diputacion provincial. ¿Quién no se descubre y postra ante ellas? El Sr. Gobernador, respetable entidad que, por lo que se vé, asiste á todos los espectáculos ó entremeses administrativos con majestuosa calma, nada ha tenido que hacer ante los clamores de los periódicos que exigen la más amplia publicidad para esas cuentas, que tal como existen es bien probable, por no decir seguro, que nadie se cuidará de examinar. Los Sres. Diputados, por su parte, han asentido con su silencio á la confeccion de datos y guarismos que presenta el Sr. Toro en forma tan modesta que hasta confiesa que las cuentas están mancas ó cojas.

Nadie ha dicho una palabra. Ni aun los Diputados jerezanos, por casualidad, han podido concurrir á la apacible sesion del lunes, celebrada por la crema de los adictos al torismo. Todo ha pasado perfectamente en la mejor de las Asambleas posibles. Ignoramos lo que harán *El Correo*, *El Manifiesto* y *El Escándalo*, únicos periódicos que todavía censuran las cuentas, que tan acribilladas á saetas fueron antes de salir á luz y tan incólumes van á quedar, segun indican todas las señales. Porque ¿quién tiene resolucion para desenvainar el escarpelo, y por el excelente método anatómico que propone *El Manifiesto*, ó por otro análogo, diseccionar hasta la más oculta fibra de esa momia de papel que está tendida en la mesa Presidencial, para inspirar mayor respeto?

Las cuentas son la manifestacion auténtica, solemne, de qué han sido perfectamente aplicados á una Farsa cinco ó seis millones del caudal público. Son el cuerpo, no del delito, sino del fastuoso gigante, concebido, engendrado, nacido y levantado á inverosímiles alturas durante

tres meses para que la Europa nos silbase y unos cuantos periódicos, amigos de la verdad, escribieran tan inútilmente como la experiencia en estos momentos patentiza. ¿Hay, repetimos, quien blanda el escarpelo, y lo sepulte en ese monton de papeles que se arroja á la curiosidad pública en la conviccion de que nadie lo ha de mover? *Ecco il problema.*

Y el problema, en español claro, ó en italiano turbio, y aunque fuera en chino, nadie lo resolverá, si hemos de creer los rumores que circulan sobre la suma de dificultades que diz existen para que el exámen de las cuentas sea lo que debe ser. Porque es lo cierto que si despues de haber probado uno y otro periódico que se ha faltado á la ley no sabemos cuantas veces en todo lo que se ha relacionado con la Imposicion, sin que esas faltas las haya tenido en cuenta ni el Gobierno ni los Gobernadores, incluso el invicto Sr. Zabalza; si todo ha pasado tranquilamente, y si los Diputados nunca dijeron esta boca es mia, y, por consiguiente, han dado la razon á los señores ministros para que se encojan de hombros, y á los Gobernadores para que hagan lo propio, ¿en dónde va á encontrarse el bravo que ajuste las cuentas á las cuentas?

Pluguiera al cielo que ese espíritu generoso y resuelto apareciese entre los periodistas de la capital, porque adquiriria alta gloria si conseguia probar que al *Manifiesto* no le habian puesto en evidencia respetables personas, las cuales están haciendo un arriesgado papel en esta especie de litigio que el público ha empezado á formar desde que el apreciable colega fulminó su artículo del día 5. Porque una de dos: ó han ido á burlarse de la buena fé de *El Manifiesto*, ó tienen el deber de hablar muy claro y probar que el Sr. Toro, á su vez, no se burló de ellas. Y como es muy de temer que busquen cualquiera excusa, y esta tenga que aceptarla, por cortesía, el ilustrado colega, explicándose lo ocurrido con todas las correcciones y discreciones posibles, vendrá, á la postre, á reconocerse que no pecamos de indiscretos al comenzar y concluir el presente artículo diciendo:—Aquí no pasó nada.

EN HONOR DE UN JEREZANO.

A continuacion copiamos del *Diario de Cádiz* el texto de la Real orden, cuyo resumen no hemos publicado antes por exceso de delicadeza de estimables personas, segun la cual se concede al cadáver del malogrado D. José Luis Diez, el merecido honor de ser trasladado al panteon de Marineros Ilustres, en la época que por la ley está prefijada. El Gobierno ha correspondido á los deseos no solo del honroso cuerpo á que pertenecía el señor Diez y á los de la ciudad de Jerez, sino á los del país entero, que por medio de la prensa tan universales muestras de alto aprecio tributó á la memoria del insigne Profesor, del modesto sabio, del ciudadano ejemplar, gloria del suelo que le vió nacer.

Felicitemos á su distinguida familia, que en medio de la honda pena que sufre, tiene el consuelo de ver el premio con que la patria recompensa á persona tan querida; y en nombre de nuestro pueblo enviamos las gracias á la prensa de esta provincia y á todos los compañeros y amigos del finado que tantas pruebas han dado de su ardiente deseo de ver concedido este escepcional honor, al mismo tiempo que á todos damos cita para el día en que sean conducidos de Jerez al panteon de San Fernando los restos de nuestro inolvidable paisano.

«Teniendo en cuenta los méritos y servicios del teniente de navío que fué de la Armada D. José Luis Diez, el celo é inteligencia con que desempeñó la cátedra de Física en la Escuela Naval flotante y la de Química en la Academia de ampliacion de Marina, la laboriosidad incansable de que dió tantas y tan patentes pruebas en cuantas comisiones técnicas le fueron confiadas en nuestros arsenales; y el brillante lugar en que mereció á sus vastos conocimientos supo colocar el nombre del cuerpo á que pertenecía, en la última Exposicion de electricidad de Viena; considerando que en su vida militar cumplió siempre con reconocido valor y lealtad acrisolada, así en la campaña de Cuba como en la defensa del Arsenal de la Carraca, y considerando por fin el envidiable concepto y la brillante reputacion de que disfrutaba en la Marina, que cifraba en él, una de sus más legítimas esperanzas apesar de que su modesta posicion no le permitia brindar todos los frutos que razonablemente debieran esperarse de su talento, ilustracion y constancia, ha tenido á bien S. M. disponer, dando así una nueva prueba de su Real aprecio á los reconocidos méritos de los buenos servidores, cualquiera que sea su categoria y clase, y tanto para honrar la memoria de tan distinguido oficial, como para que sirva de estímulo á sus jóvenes compañeros de armas, que los res-

tos del referido teniente de navío D. José Luis Diez sean trasladados al Panteon de Marineros ilustres, trascurrido que sea el plazo que para proceder á su exhumacion exige á la ley vigente; siendo asimismo la voluntad de S. M. que sean de cuenta del Estado los gastos que origine esta tralacion.

EL DISCURSO DEL PAPA.

Los periódicos italianos publican los párrafos más importantes del discurso pronunciado por el gran Leon XIII al recibir á los peregrinos italianos.

El texto, segun la prensa religiosa adicta al Vaticano, es el siguiente:

«Sabemos que se os reprocha, á causa de esos mismos sentimientos dictados por el deber, de no amar á vuestro país y de desear su envilecimiento y su ruina. No os preocupeis, amados hijos míos, con esta acusacion insensata. La verdad es que el Pontificado constituye para Italia la gloria más pura y más espléndida. La verdad es que si se une al Pontificado, Italia será la primera por lo mismo que es la más próxima en experimentar sus saludables virtudes, y que merecerá el respeto y el amor de todos los pueblos católicos del mundo. Si por el contrario, está en guerra con el Pontificado, surgirán divisiones y excisiones en el interior, disminuirá su prestigio fuera, viéndose expuesta á luchar á cada paso con obstáculos y dificultades sin número. La verdad es que los italianos adictos al Papa y que desean su independencia realizan no solamente un acto conforme á sus deberes de católicos, sino que favorecen tambien, mejor que los demás, los verdaderos intereses de su patria.

«Observad lo que sucede actualmente: el hecho de nuestro jubileo sacerdotal ha conmovido el mundo entero. No ya los católicos y los particulares, sino hasta los soberanos y los príncipes, los gobiernos y las asambleas públicas, han rivalizado en contribuir á esta fiesta jubilar, significándonos el testimonio de sus sentimientos de respeto y de alta consideracion. Ciertamente, este acontecimiento es debido á la accion de la Providencia Divina, la cual se sirve de las circunstancias más sencillas para enaltecer y glorificar la iglesia.

«Pero la razon de ser de este hecho se encuentra en la suprema importancia del Papado, de este faro luminoso que Dios ha colocado en medio de los pueblos para dirigirlos por el camino de salvacion, de este poder universal que es de todos los tiempos y de todos los lugares, que sobrevive y subsiste cuando todo se derrumba en torno suyo y que sale de las persecuciones cada vez más glorioso y más fuerte. ¿Qué nacion no se sentirá por feliz y honrada, albergando en su seno esta institucion divina? ¿Qué locura el querer empuñarla, haciendo del modo y de las condiciones de su existencia una cuestion de orden interior que solo afecta á un país y á una nacion! ¡Qué indignidad el querer oprimirla y humillarla en su propia Sede, el oponer obstáculos á su libre y bienhechora accion, el reducirla á la condicion de sumisa y el hacerla depender de la voluntad de una asamblea ó de un gobierno! Seguramente, los católicos del mundo entero, celosos de la libertad de su jefe, y todos los que se interesan por la causa del orden y de la salud de la sociedad humana, no podrán consentirlo jamás.»

ACTITUD DE LOS CONSERVADORES.

Por ser un conservador el que escribe, tiene doble interés la siguiente correspondencia que ayer publica *El Diario de Cádiz*, explicando la actitud que ha tomado el Sr. Cánovas y su partido al reanudar las Cortes sus sesiones. Hay, sin embargo, quien explica la conducta de los conservadores como principio de una campaña obstruccionista, en la que ponderando la necesidad (que desgraciadamente es cierta), de establecer reformas económicas y administrativas, logren aplazar las discusiones de las leyes políticas que como la del Jurado y reforma del código civil, así como la del sufragio, tiene prometido el Gobierno plantear antes de mucho.

Dice el Corresponsal:

«Los conservadores que hace días querian poner todo género de obstáculos á la discusion del Jurado, limitáronse á una sencilla protesta, fundándola principalmente en que debian tener preferencia á las reformas políticas, los proyectos de carácter económico, por ser los que con más urgencia reclama el estado de la nacion.

Este cambio de conducta en que ha fijado escasa atencion la prensa periódica, responde á noticias que han tenido los hombres más importantes del partido conservador sobre las causas que fomentan las esperanzas de llegar al poder mas ó menos pronto los reformistas, y que tanto animan á los jefes y directores de este partido.

Dícese aún entre pocas personas, que la actitud marcadamente benévola á los reformistas desde que empezó el año del periódico de más circulacion se debe á influencia que ejerce en el animo de sus propietarios un personaje reformista, y aún se cree que la benevolencia sea cada vez más marcada y perceptible.

Se añade, que á los ministeriales disgustados con el Gobierno, se unirán en breve otros, y que todos ellos tomarán puesto á las órdenes de los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo, y finalmente, no falta quien asegure, que en elevadas esferas hay personas que, aún cuando constitucionalmente no sean llamadas á intervenir en la gubernacion del Estado, su consejo puede tener influencia, que opinan debe intentarse una situacion reformista, cuando no convenga que los fusionistas continúen en el poder, y antes de la vuelta al gobierno de los conservadores.

No es, pues, extraño, de ser ciertas tales noticias, que los conservadores hayan cambiado de táctica, y ante el temor de no suceder en el poder al actual gobierno, si llegan á derribarlo, ó ayudar en tal empresa á los reformistas, prescindan de intrasigencias y limiten su conducta á una oposicion gubernamental, esperando que las circunstancias sean más propicias para ellos y menos para los reformistas, que accentuarían en el poder la política liberal, y que, siendo gobierno, dejarían al Sr. Sagasta jefe de un partido intermedio, una especie de union liberal, á cuyo servicio podria acudir el poder moderador

de Pasada Blanca, los de Garcisobaco y Torre de Gizonza. Y debe llamarse la atencion sobre las benditas aguas del Corchadillo, en bien de la humanidad, que si no son baños públicos, las curas que en ellas se consiguen son tan sorprendentes que me han manifestado algunas personas que habitan en aquellos terrenos que han visto ir á muchos enfermos con las piernas podridas de llagas y costras y han hecho un hoyo en la tierra y en él han bañado la parte enferma, viéndola curada á los ocho dias. Por falta de comunicacion tiene la provincia de Cádiz un Africa en su centro de unos 1.400 ó 1.500 kilómetros cuadrados casi despoblados, encerrando tan gran extension la riqueza más grandiosa que posee la provincia.

Ese trazado desde Grazalema á Jerez facilitará los medios de que tan rico territorio sea poblado, y toca al Excmo. Ayuntamiento de Jerez hacer toda clase de esfuerzos para que sean formados en su

término numerosos pueblos pequeños. El actual sistema de Colonias es tan deficiente para formar poblacion, que en pleno siglo XIX solo se están creando las más veces antiguos señoríos. Facilísimo medio existe para conseguir la gran reforma que me voy á permitir poner á la consideracion del Municipio; si, como creo, la legislacion vigente no lo estorba.

Permita en sus baldíos construcciones primeramente de chozas y casitas á todo el que lo solicite, sin trabas de ninguna clase y ayudándoles con el permiso de usar ramage y palos del monte y pasto de palmas, etc., para sus techumbres; con la condicion sola de darles en propiedad el suelo que se le señale para el área de cada casa, las cuales deberian formar lineas rectas para sus calles. No se necesita más. Paterna, Algar, Prado del Rey, Puerto Serrano y otros pueblos nuevos, fueron formados con condiciones peores de las que en este terreno puede haber. Visto el

temente pobre. Argelia produce, segun los datos del Ingeniero francés Sr. Combe unos 55.000 quintales métricos de corcha anualmente. En nuestra provincia el aforo de una saca redonda, segun mis cálculos, cuando hice este estudio, era de 947,460 quintales castellanos. Dividido este aforo general en 9 años en que se cria la corcha dá por resultado una saca anual de 105,273'25 quintales castellanos; luego la diferencia entre nuestra provincia y la Argelia es insignificante.

Esta saca anual da 677,956 millares de tapones de todas clases y marcas. Los precios de los tapones conocidos en Jerez por los explotadores de esta riqueza son de 10 pesetas el millar de tapones inferiores y de 125 pesetas el millar de los más superiores; precios que puede ver todo el mundo en los números de *EL GUADALETE* de los dias 18 al 24 de Junio del presente año.

De los más inferiores dá el quintal de

estensos términos y afluyendo á las Estaciones como sucede con la de San Fernando á Cádiz, Jerez al Puerto y Sanlúcar, Utrera á Alcalá y Sevilla y otras; siendo sabido que las carreteras de nuestra provincia están muy distantes de hallarse todas en las mismas circunstancias. Si el ferro-carril ha de subir á Arcos por la carretera desde el Arroyo de Matavacas, parece mucho más fácil salvar el Puerto de Galis sin ningun rodeo, toda vez que los carruajes de los Sres. Guerrero, de Jerez, han llegado por el Puerto de Galis á su hacienda del Marrufo, y no tan solo al Marrufo sino á la dehesa de Abanto y han bajado á la garganta del Gamiz por carriles hechos por dichos señores. Me parece muy del caso hacer estas observaciones, pues ilustradísimas personas y científicos Ingenieros que han tenido deseos de dotar á la importante ciudad de Arcos de ferro-carril, no han encontrado trayecto más aceptable que desde el barrio

en el caso de que el sistema de los reformistas, por lo que animase en sus pretensiones á los republicanos, pudiera ofrecer serios inconvenientes.

Los conservadores combatirán con empeño cuanto vaya encaminado á dar vida á tres partidos monárquicos constitucionales, porque en tal caso, y como sucedió cuando estaba organizada la union liberal, solo serán llamados al poder en momentos difíciles para el orden público y cuando la necesidad de emplear euérgicas medidas de precaucion ó de represion, hacen poco populares á los gobiernos.»

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

(CARTAS DE BARCELONA.)

Barcelona 7 Enero de 1888.

Sr. Director del GUADALETE.

Muy señor mio: Parece que se van convenciendo los incrédulos, de que la Exposicion Universal es un hecho. La Vanguardia que no hace mucho tiempo no creia en el éxito del Certámen, hace, en uno de sus últimos números, un artículo muy caluroso.—No me extrañará, ver á El Diluvio, entrar por el mismo camino, y hasta á Gasull hablando alemán, con los Comisarios austriacos. Los hechos rompen las narices.

Sin duda por esto, hay en el mundo tantos chatos.

Se trabaja activamente, para arreglar la cuestion aduanera. Insisto en lo que decía á V. en mi carta anterior. Nuestra sabia Administracion, que como dice cierta lumbrer, acompaña al hombre, desde la cuna hasta el sepulcro, se proponia por lo visto, hacer lo mismo con todos los bultos que vengan á la Exposicion; de forma, que ademas de las instalaciones anunciadas, hubiera habido que hacer dos nuevas; á saber, un Aréopago de vistas de Aduanas, y un Cuartel de Carabineros.

Afortunadamente, las acertadas gestiones de la Comision Régia, del Alcalde y del Sr. Nicolau, producirán, que sin peligro de que Barcelona se ateste de contrabando, no se moleste á los Expositores.

Aqui, como en todos los pueblos prácticos, y donde se trabaja, se tiene un miedo feroz al expediente: el Registro, la nota, la minuta, el acuerdo y el informe, son palabras terribles; detras de cada una de las cuales, vé el catalan pérdida de tiempo, sobra de injusticia muchas veces, y derroche de papel de corteza y balduque Nacional.

Cuando la Administracion por medio de los investigadores, c de alguna otra de sus ruedas auxiliares, interviene en las relaciones de esta con algun industrial, dicen aqui que está expedientado, que es igual que si dijeran que tiene viruelas. Hay quien se vacuna, no de brazo á brazo, sino de mano á mano.

Dominado el peligro administrativo, del expediente, gracias á las gestiones á que antes he aludido, la Exposicion estará muy concurrida.

El Gobierno del Uruguay, por Decreto de fecha nueve de Noviembre último, ha concedido á la Asociacion Rural de aquel país, un importante crédito para sufragar los gastos que ocasione la representacion de los productos de aquella Republica en el Certámen.

Están ya preparando colecciones y productos, la fábrica de Armas de Toledo, la Pirotécnica de Sevilla, la Administracion de Sales de Torrevieja; los ramos de Montes y Minas y otros muchos Centros oficiales.

Los objetos de la Real Casa y los de los Centros oficiales, se instalarán en la espaciosa nave central del gran Palacio de la Industria, la cual tiene cuatro mil ochenta metros cuadrados de superficie, dispuestos bajo la forma de un rectángulo de ciento veinte metros de largo, por treinta y cuatro de ancho.

La casa para oficinas, está ya terminada, y alojadas en ella, todas las dependencias, si no con lujo con decoro.

El Arquitecto Sr. Rogent, no perdona medio de activar los trabajos, y ya están principiándose los del Arco del Salon de San Juan, de forma que ya podemos calcular los profanos, los que no sabemos formar idea de la estension, por planos y

escalas, el inmenso perimetro que la Exposicion ha de ocupar.

Adelantan rápidamente las obras del Hotel Internacional, que crece más que el Eucalipto: cada cuarenta y ocho horas, aumenta visiblemente de tamaño: al escribir esta carta, es un mamón, en la próxima puede que sea un imputer.

Me parece que estoy técnico, y que demuestro en mis correspondencias, una serie de conocimientos grandes, que dan pruebas del talento, con que el Director de ese periódico, ha sabido buscar su corresponsal en Barcelona.

No pude ayer mandar carta, porque estuve muy entretenido limpiando los zapatos, por si los Reyes me traian algo.

Rius y Tauler, dejó los snyos, esperando que le tragasen paciencias, por si se agota la suya, para templar gaitas, y cada cual aguardaba lo que era más de su deseo.

Bernis, cantante de gran voz y bajo precio, las viudas marido, huéspedes las fondas; Pirorzini, una nueva Secretaria, porque el hombre se aburre, de no tener nada que hacer, puesto que solo trabaja catorce horas diarias. Gasull esperaba el espíritu de su antecesor Demóstenes, á quien suele echar de menos algunas veces; y yo no fatigo más á los lectores de ese periódico, si es que tengo la fortuna de tenerlos.

Asistí antes de anoche al estreno de «Guerra en tiempo de paz» efectuado en el Teatro Principal; que es traduccion, de una preciosa comedia alemana en cinco actos. En el teatro Romea, el del drama catalan, original del Sr. Roca y Roca, titulado La bordet. Continúan en el Liceo, los ensayos de Carmen; y en el Español, Tivoli, Novedades y teatro de Cataluña, continúan contando las funciones por llenos.

Empieza á notarse algun movimiento en las fondas y casas de huéspedes, apesar del tiempo que falta para la inauguracion del Certámen.

Nada más conozco de notable, y como falta poco tiempo para la salida del correo, me limito por hoy á repetirme de V. afectisimo S. S. Q. B. S. M.—El Corresponsal.

CONGRESO PROTECCIONISTA DE LA INFANCIA.

El sábado celebró la última sesion, bajo la presidencia del Sr. Parraga.

Se leyeron comunicaciones de las diputaciones de Granada, Alicante y Huelva felicitando á la iniciadora del Congreso, doña Patrocinio de Biedma, por el buen resultado obtenido.

También se dió cuenta de otra comunicacion en igual sentido, del señor duque de Veragua, presidente de la Sociedad Protectora de los niños, de Madrid.

A propuesta del Sr. Peña, y previa lectura de una carta dirigida á la Sra. Biedma, se acordó protestar de la clase de trabajos que efectúan los niños en las minas de Almaden.

El Sr. Parraga, pronunció un discurso, congratulándose de que el Congreso Proteccionista haya cumplido altos fines sociales, que han de ser de beneficiosos resultados para la humanidad, puesto que el problema general á la infancia, atañe al progreso en general.

Dice que la comision especial que entiende en las reformas sociales y que preside el ilustre Cánovas, ha pedido las conclusiones de este Congreso, estimando así el valer del mismo.

Elogia el Asilo gaditano de la Infancia, lo propio que á Cádiz, cuya cultura y sentimientos benéficos son de todos conocidos.

Justifica la parte activa que ha tomado en los trabajos la clase médica, lamentando que otras clases de la sociedad se hayan alejado del Congreso.

Termina el Sr. Parraga con frases laudatorias para la prensa.

Se leyeron y fueron aprobadas las conclusiones.

El Sr. Chibras, en nombre de la Sociedad Económica Matritense, felicitó al Congreso, por los trabajos realizados.

Seguidamente la Sra. de Biedma leyó el

siguiente Mensaje que fué muy aplaudido:

SEÑORAS Y SEÑORES:

Si fué para nosotros grato como la esperanza el asistir á la inauguracion de esta humanitaria Asamblea, mucho más ha de serlo, cuando llegamos á su terminacion, el ver realizada la más hermosa de las aspiraciones humanas: la de contribuir de algun modo al bien de nuestros semejantes.

No he de hacer yo la historia de este Congreso, en el cual la razon y la piedad parecen haberse unido para ofrecer apoyo á la debilidad y á la inocencia, olvidadas entre el torbellino de las pasiones humanas: ni necesita historiarse el hecho que palpita en todas las conciencias con la fuerza de una necesidad social, ni puede constituir historia lo que es un principio que pide una costumbre; un germen que exige un desarrollo: un derecho que reclama una ley.

La mision que cumpla al dirigirme al Congreso proteccionista, es sencillamente un deber de gratitud, al consignar públicamente el reconocimiento que debo á cuantos me han ayudado en la árdua empresa de celebrar este Congreso, y á cuantos lo han engrandecido con el tesoro de sus talentos y de sus bondades, que obras como esta necesitan tanto caudal de sentimiento como de inteligencia, tanto cerebro como corazón.

No hay triunfo más dulce y puro que el de la caridad sobre la indiferencia, el del entusiasmo sobre el egoismo, el del derecho sobre la fuerza; y el triunfo obtenido por este Congreso, que ha conmovido con sus ecos de justas reclamaciones á la ambiciosa Europa; que ha hecho fijarse en sus actos á los legisladores españoles, los cuales se han apresurado á solicitar su curso; que ha despertado, en fin, en el cerebro de nuestra generacion frivola y egoista, ideas de generosidad, de compasion y de ternura, es el más completo, el más digno de leer, el más importante de todos los triunfos, puesto que lo obtiene la humanidad razonadora y piadosa contra las debilidades, la crueldad y la injusticia que la aniquilan en medio de la grandeza de su decantada civilizacion.

¡Hermosa victoria la que levanta sobre los eriales del error un altar á las virtudes del espíritu, donde reposen los derechos del hombre, base de todos los respetos humanos, y gloria de todos los progresos científicos!

No temais que ese altar se derrumbe bajo la carcoma del olvido; que si se hundan las obras de la vanidad, si se desmoronan las torres del orgullo, la modesta huella que marca una virtud, queda indeleble en la vida, como depositaria de un algo divino que en ella brilla y atrae sirviendo de estímulo y recompensa.

El trabajo que este Congreso ha realizado para mejorar el estado social, protegiendo y amparando la primera edad del hombre, responde á una necesidad de nuestra época, y lo que es necesario no puede resultar estéril.

Sobre las conclusiones que presentais como una necesidad indiscutible, surgirá la ley á cuya sombra han de ampliarse las mejoras pedidas, multiplicándose sus beneficios, como espiga fecunda de caridad nacida de la santa semilla que habeis sembrado en los corazones generosos.

Vuestra memoria ha de quedar de tal manera unida á estos beneficios, que han de fructificar en prosperidades para el porvenir, que desde luego pueda asegurarse que el respecto de los grandes pensadores, que miden la profunda trascendencia de vuestra mision, y la tierna simpatia de las almas generosas, ha de rodear vuestros nombres de un ambiente glorioso de gratitud y admiracion eterna.

Permitidme anticiparme en estos sentimientos á la manifestacion del aura popular y del concepto histórico, para que á la vez que se consigne vuestro triunfo, no quede lugar á desconocer mi profundo reconocimiento, mi sincera admiracion.

Lo que os pedia como un bello sueño, lo habeis realizado, aun más valioso y grande, en el hecho, que pudo serlo en el deseo.

Al realizarlo, no solo conquistais una mejora para el porvenir del hombre, sino

un timbre de honor para nuestra época. De hoy mas la hermosa bandera gaditana, manchada con la sangre de los patriotas que mueren por defender la independencia; sellada con las fechas gloriosas de los que obtienen para su generacion el derecho de la libertad; honrada con todas las grandezas cívicas, se perfumará con las rosas de caridad que en corona inmortal acabais de ofrecerle, y al decirse en el porvenir Cádiz la generosa, la patricia, la libre, la digna y hermosa Cádiz, se añadirá también: Cádiz la justa, la humana, la que supo obtener para el niño que nace pobre las mismas ventajas de salud, de educacion y de derechos que vigorizan y sostienen al que paga con su riqueza el apoyo de la sociedad.

He dicho. A propuesta del Sr. del Toro (D. C.) se acordó formar la comision permanente del Congreso Proteccionista de la Infancia la mesa directiva, uniéndose á esta, por indicacion del Sr. Parraga, la Sra. Biedma y el referido Sr. del Toro.

Después de esto el presbítero Sr. Gonzalez Diaz, pidió se gestione la represion por quien corresponda de los malos ejemplos en la via pública.

Terminó el Congreso con un voto de gracias á la mesa directiva.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

LA MANIFESTACION IMPERIALISTA EN PARÍS.

París 9 (10'20 noche.)

En la iglesia de San Agustin se ha celebrado hoy la acostumbrada misa de aniversario por el alma del emperador Napoleón III.

Al contrario de lo que venia sucediendo en los últimos años, á la misa de hoy ha asistido una concurrencia extraordinaria, tanto por el número como por el entusiasmo de las personas.

El número de imperialistas presentes en la misa ha pasado de 400. Entre ellos figuraban Mr. Jolibois, Mr. Lovert y el duque de Padua.

La ausencia de Mr. Paul de Cassagnac ha sido muy notada.

Dentro de la iglesia no ocurrió nada de particular.

Pero fuera de ella habia una porcion de camelots (vendedores) expandiendo ramos de violetas, la flor napoleónica, y retratos que pregonaban gritando:

«¡Comprad los retratos de la gloriosa dinastía!»

Las autoridades habian tenido confianza de que con motivo de la misa se proyectaba alguna manifestacion imperialista, así es que habia alrededor de la iglesia de San Agustin muchos agentes de uniforme y de paisano.

Los vendedores no fueron molestados.

Pero llegó un momento en que tres bonapartistas que habia en la plaza frente á la iglesia, desplegaron banderas tricolores coronadas por águilas imperiales. Inmediatamente los agentes se echaron sobre ellos, se apoderaron de las banderas y llevaron detenidos á los tres bonapartistas.

La proyectada manifestacion empezó y acabó con esto. El acto de desplegar las banderas no produjo el menor entusiasmo en nadie.

EL CONSISTORIO DE AYER.

Roma 9 (8'45 noche.)

Hoy se ha celebrado en el Vaticano un consistorio relacionado con la causa de la Santificacion de los beatos fundadores de la orden de Siervos de Maria.

Su Santidad, despues de haber oido el voto unanime de los cardenales, ha acordado impetrar nuevamente el auxilio divino antes de proceder á la Santificacion.

Segun todas las probabilidades, la solemne ceremonia se celebrará el 25 del corriente.

REGALOS PARA LA REINA REGENTE.

Tánger 9 (5 tarde.)

Dentro de poco llegarán á Tánger, procedentes de Mequinez, los regalos que el sultan envia á la reina regente de España.

Estos regalos serán llevados á Madrid por un embajador extraordinario.

No sería, sin embargo, difícil que los llevara Abdel-ssaduck, gobernador de Tánger, que ya estuvo en Madrid en otro tiempo desempeñando una embajada.

Abdel-ssaduck es, segun se dice, el delegado que nombrará el emperador para que le represente en la próxima Conferencia de Madrid para tratar de los asuntos de Marruecos.

PR'DENCIA DEL GOBIERNO ITALIANO.

Roma 9 (8'45 noche.)

Los funerales que se han de celebrar oficialmente por el eterno descanso del rey Víctor Manuel prometen ser muy suntuosos.

Gran número de personas se dispone á venir á esta capital de diversos puntos de Italia.

El gobierno italiano se niega este año á que se rebaje el precio de los billetes de ferrocarriles, en la prevision de que pudieran ocurrir sucesos desagradables.

Tanto el Sr. Crispi, como sus compañeros tienen verdadero interés en impedir que un acto de piadoso patriotismo pueda convertirse en manifestacion imprudente ó interpretarse como una protesta ó demostracion contraria á las fiestas que acaban de celebrarse en Roma con motivo del jubileo del Papa.

LA GACETA.

DIA 5 DE ENERO.

MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto, fecha 5, precedido de exposicion, disponiendo que no se conceda condecoracion alguna de la Orden de Carlos III sino en virtud de propuesta y expediente, en que consten los antecedentes, méritos ó servicios que hagan acreedor á ella, y que ningun español ascienda de categoria dentro de la misma orden sin haber permanecido lo menos tres años en la inferior inmediata. Para seguir disfrutando las excepciones á que se refiere el artículo 2.º del decreto de 25 de Setiembre de 1878, deberán haber figurado los agraciados durante tres años en la categoria respectiva y ser objeto de una propuesta especial, expresándose en el decreto de concesion la causa que la motiva. A la gran cruz sólo podrán aspirar los comendadores de número que no reunan dichas condiciones, cuando lleven diez años en posesion de la plaza y presten algun servicio extraordinario, previo expediente y propuesta aprobada en Consejo de ministros.

Las condecoraciones á súbditos extranjeros se sujetarán á estas mismas reglas, no pudiendo ser nombrados para esta orden sino en virtud de expediente, á propuesta y previo informe de los respectivos ministerios ó agentes diplomáticos. Para ascender de un grado á otro, necesitarán haber estado tres años en posesion del inferior inmediato y sacar el titulo con las condiciones establecidas ó que se establezcan, y, en cuanto á la gran cruz, se exceptúan de las anteriores disposiciones los que sean ó hayan sido príncipes de familia real, presidentes de Republica, altas dignidades de Palacio, embajadores, presidentes de las Cámaras y los que tengan con tres años de antelacion otra gran cruz española, aplicándose la misma excepcion para los otros grados de la orden en los casos de canje de condecoraciones por celebracion de tratados y demás circunstancias en que lo exija una justa reciprocidad.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de 22 de Diciembre, indultando á Balbino Ollora de la mitad del resto de la pena de diez años de prision mayor que le impuso la Audiencia de Logroño por homicidio; á Juan Martinez del resto de la de 3 años de prision correccional que le impuso la de Sevilla por disparo y lesiones, y á Juan Ollas de la mitad de la de dos años, cuatro meses y un dia de prision correccional que le impuso la de Toledo por atentado.

—Real orden de 29 de Diciembre, manifestando al presidente de la Audiencia de Madrid que también debe formar parte del juzgado de primera instancia y de instruccion creado en el real sitio de San Lorenzo del Escorial, la villa del Escorial de Abajo.

bajo á la Florida, toda vez que por dicho sitio se salva la altura en que se encuentra Arcos, casi igual á la que tiene el Puente y Tajo de Ronda. El entendido señor Ingeniero Zabala hizo este estudio, del cual conservará copias.

Y volviendo á razonamientos anteriores y para que se vea la importancia de la via desde Grazalema á Jerez y Cádiz, en cuyo puerto tendrían que embarcarse todos los productos de nuestros términos que hoy se embarcan en Algeciras, costando el porte del quintal tres pesetas y cincuenta céntimos, citaré las ventas y paradas que se encuentran en el itinerario que he marcado y otras que están distantes solo dos ó tres kilómetros; y si bien algunas están cerradas y abandonadas y las sustituyen caseríos de campo, es á causa del gran perjuicio que á los propietarios ó colonos y al público en general causa la excesiva contribucion de consumos, que no pueden pagar, pues parece les exigen

á leer regularmente un muchacho porque-ro á quien le doy leccion; escribe en tercera y sabe las cuatro reglas de enteros y quebrados y sus reducciones por el sistema decimal.

El llamamiento patriótico que hace mi provincia á sus hijos me facilita los medios de descubrir riquezas que en bien general darían vida á la via férrea, al comercio, á las artes é industria si todos juntos cooperáramos á tan laudable fin. De los muchos veneros de riqueza que producen nuestras sierras y nuestro suelo, me limitaré á un solo producto que no saben estimar en toda su importancia ni el Gobierno, ni la Excm. Diputacion Provincial, ni los Municipios, ni aun algunos de sus propietarios, que no conocen sus intereses.

Posee nuestra provincia una riqueza en corchas en sus destrozados alcornoques, tan despreciada, que pocos se acuerdan de tal cosa: de suerte, que siendo eminentemente rica, por sus productos, es eminente-

resultado que ha de dar esta medida tan sencilla, los propietarios colindantes y del centro han de hacer lo mismo con el tiempo despues de conocer las riquezas que tienen ignoradas en dicho terreno.

Con esta linea férrea que defendemos se transformaría el estado social en que vive esa inmensa poblacion rural donde muchísimos de sus individuos ven por primera vez una poblacion cuando forzosamente son llamados al servicio de las armas. Así es que se les apellida vulgarmente á nuestros vecinos de la Saucedá Kábilas y Cafres. No es desgraciadamente la cultura religiosa la que domina en estos sitios. No. La falta de escuelas rurales imposibilita á estas desgraciadas familias cultivar su entendimiento; y es bien posible que sa'drían de estos diamantes por pulimentar hombres acaso eminentes si fueran dotados de escuelas estos terrenos. Hay en esa poblacion mucho deseo y afición á saber. En 29 dias ha aprendido

1.250 pesetas y tienen que cerrarlas. La sabia exposicion de la Sociedad Española Vitícola y Enológica dirigida á las Cortes, concluiría en España con los abusos de esta contribucion odiosa. La venta primera del trazado es la de Villaluenga, Ventorrillo de Lay, Id. de Pulga, Id. de las Corchas, Id. de la Vibora, Id. del Caballo, Venta de los Arrieros, Venta Teja, Venta de la Albuja, Venta de Hortela, Venta de Tempul, Venta del Mimbral, Venta del Valle, Venta de Elvira, Venta de la Osecridad, Venta del Sotillo, Venta del Sumajo, Venta de la Florida, Ventorrillo de Zambrana, Venta de los Alamillos, Venta Maria Jesús, Ventorrillo del Baladajo, Venta de la Cuchara, Venta Rosa Celeste, Venta de la Plata y Venta de la Picota.

Los establecimientos balnearios que por falta de comunicacion no están concurridos como debieran son: El baño de Grazalema, el antiquísimo baño de Villaluenga, los de la Hevihonda de Ubrique, los baños

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos, fecha 4, disponiendo que el capitán de fragata D. José María Pilon Sterling, cesé en el cargo de oficial primero de este ministerio; concediendo el pase a la situación de reserva a los ordenadores de marina de primera clase D. José María Ibañez y D. Isidoro González y Momplet, que cesarán en los cargos de comisarios del material naval de los departamentos de Cartagena y Cádiz respectivamente; promoviendo al empleo de ordenador de marina de primera clase a los ordenadores D. Isidoro Aleman y don José Cousillas, y nombrando a éste comisario del material naval del departamento de Cádiz.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Muy importante.—Una real orden del día 10 declara que los gobernadores y autoridades locales tienen el deber de mandar reconocer los alcoholes industriales aunque lo hayan sido en las aduanas, siempre que sospechen de los mismos y sean éstos destinados al consumo.

Agradecemos a nuestro estimado colega El Correo de Cádiz la franca manifestación que antes de ayer nos hace sobre la conducta que siguen los periódicos de Cádiz atacados de mutismo en el asunto de las cuentas de la Imposición. La comedia torista-conservadora es ya antigua, y la indiferencia de unos periódicos y la filosofía de otros está bien conocida; pero aun estándolo, hay ciertos móviles que no deberían encontrarse tan escasos de fuerza en esos afónicos colegas si se pusiesen a meditar un poco sobre los deberes que la prensa debe cumplir en determinados casos.

Mas sin duda el «que se me da a mí» tiene cada día mayor número de partidarios, así se toque a rebato en nombre de esa inocentada que llaman patriotismo. Sin embargo, no desesperemos de que rompan a hablar, y recio, el día menos pensado, para emular al Correo, que tan brillantemente ha discurrido sobre las del Gran Capitán.

Por lo demás, si nuestro apreciado colega tuviese resolución y paciencia bastante para hacer la autopsia de que hablamos en nuestro artículo de fondo, gran laureo alcanzaría por muchos conceptos. ¡Ojalá le sea dado ceñirse tan limpia corona!

La «Revista de la Cámara de Comercio de Londres» da noticia de un notabilísimo descubrimiento para hacer fácil y barata la conservación de los vinos, sin necesidad de alcoholización artificial, ni de emplear ninguna sustancia más ó menos nociva a la salud. Mañana daremos pormenores que son de grandísimo interés.

Mañana publicaremos los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión de anoche.

Tranvía.—Dice «El Departamento»: «Parece que muy en breve comenzarán las obras para el tendido de una vía férrea desde el paso-nivel del ferrocarril hasta la Avanzadilla.

Suponemos que se tratará del ferrocarril militar proyectado hace tiempo, para cuyas obras hay consignada la cantidad necesaria en el actual presupuesto de Marina.»

Red telefónica en Cádiz.—Leemos en la Revista de Ingeniería:

«El día 10 de Enero se substará la red telefónica para Cádiz, bajo el tipo de dar al Estado el 10 por 100 de los ingresos. Las condiciones de la subasta pertenecen al pésimo sistema adoptado por nuestro país en imitación de los demás. Todo lo absurdo del sistema aparece más visible en un caso como el de Cádiz, cuando se conoce aquella localidad. Es tal lo frecuente de la comunicación que hay entre los habitantes de un grupo de poblaciones cercanas a la capital de la provincia, que para los usos del teléfono, Cádiz debe considerarse como una sola población que comprendería a Sanlúcar, Jerez, Cádiz, el Puerto, Puerto Real, el Trocadero, San Fernando, El Arsenal de la Carraca y Chiclana. Abrazando todo esto, la red telefónica sería sumamente útil para las conveniencias de la vida moderna. Los comerciantes de Cádiz pasan largas temporadas en los pueblos vecinos, y les vendría mucho estar a todas horas del día en comunicación con sus escritorios; pero la poca expansiva ley de teléfonos a que estamos caprichosamente sometidos, deja sin utilidad para esos 200.000 habitantes ese invento que pudiera ser tan útil. Confiamos que algún día se comprenderá todo lo que se está perdiendo por la mala explotación de los teléfonos.»

Por no cumplir sus órdenes de prohibir las peticiones de limosna en la vía pública, el gobernador de Madrid ha impuesto multas de 320 reales a siete inspectores jefes de distrito.

Ese gobernador hace falta en Jerez.

Reses desechadas.—En Cádiz antes de ayer fueron desechadas en el Matadero 5 reses, tres del país y dos gallegas, que no llenaban los requisitos necesarios para ser sacrificadas.

Ciertamente el Domingo, se celebrará en Cádiz una velada literaria en honor del Sr. Fernandez y Gonzalez, gloria de las letras españolas, recientemente fallecido en Madrid.

Para organizar la mencionada solemnidad, se reunieron anoche en la casa morada de doña Patrocinio de Biedma y convocados por ésta representantes de todas las corporaciones literarias de Cádiz.

El acto se verificará, regularmente, en la Academia filarmónica de Santa Cecilia.

Los Papas que hasta ahora han celebrado su jubileo sacerdotal no pasan de quince, contando a Leon XIII. Son, además de éste, Juan XII, Gregorio XII, Calixto III, Pablo III, Pablo IV, Inocencio X, Clemente X, Inocencio XII, Benito XIII, Clemente XII, Benito XIV, Pio VII, Gregorio XVI y Pio IX.

El Sr. Menendez Pelayo ha sido nombrado presidente de los Juegos florales, que han de celebrarse en Barcelona durante la Exposición universal.

Escritor.—En el vapor correo se embarcó antier para la Habana don Manuel Bosch, redactor de La Ilustración Española y Americana, que pasa a América para ocuparse de asuntos relacionados con dicha publicación.

Seguridad personal.—Un conocido banquero de Cartagena ha sido secuestrado por una partida de malhechores, que hace dos meses es el terror del vecindario.

Piden para su rescate a la familia la friolera de dos millones de reales.

En un tribunal:

Una mujer, acusada de tentativa de envenenamiento en la persona de su marido, que ya se halla fuera de peligro, asiste a la vista de la causa.

—¿Qué tiene V. que alegar en su defensa?—pregunta el presidente a la acusada.

—Que soy inocente y que para probarlo exijo que le hagan la autopsia a mi marido.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPANIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

31: 3 de carbon, Ruca.—458: 5 muebles, Palomino.—459, 460, 461, 686, 683: 7 de tejidos, Ballesteros, Garcia, Fernandez, Rebollo, Monasterio.—467, 8162, 8146, 8144: 8 papel, Gire, Garcia, Amado, Martin.—469: 1 de manteca, Villalon.—470, 465: 30 de higos, Sama, Cuervo.—463: 1 jamon, Ruiz.—464: 2 chacina, Alvarez.—466: 3 de azúcar, Vega.—868, 53: 39 de sardinas, Muñoz, Tubio.—59, 63, 49, 49, 37, 11, 182, 11, 12: 228 sacos, Rivas, Benítez, Mellado, Piñero, Campa, Perez, Ruiz, Gallegos, Mendez.—41: 13 de comestibles, Caro.—43, 29: 8 esteras, Liano, Adzuar.—56: 6 de chicharos, Beato.—64: 1 de aceite, Sereno.—694, 164: 3 almidon, Mania, Cerro.—748: 9 pieles, Martinez.—58, 6, 9032, 170: 28 barriles, Pemartin, Sandino, Pineda, Caballero.—200: 1 de equipajes, G. T.

Gran velocidad.

236: 1 silla, Rodriguez.—239: 1 tripa, Monje.—240, 238, 258, 108, 48, 6399, 258: 10 barriles, Romero, Bardomero, Pemartin, Lagos, Alvarez, Rivero, Reyes.—242: 1 de polvo, Novo.—116: 1 cuna, Peña.—117, 375, 374, 385, 14 encargos, Lobato, Antonio, Dieguez, Fernandez.—173, 358: 4 de botellas, Ruiz, Lopez.—188: 2 de pasamaneria, Zalute.—395: 1 chaleco, Pereda.—388, 199, Diaz, Martinez.—262: 1 de quincalla, Villa.—234, 237: 2 sombreros, Buen día, Nieves.—239: 1 de calzado, Ivison.—230: 1 de cintas, Gonzalez.—184: 1 de ropa, Muñoz.—991: 1 caja, Bertemati.—948, 28, 384, 64: 5 postales, Fernandez, Cosens, Cronista, Ferraro. Jerez 11 de Enero de 1888.—Cortina.

Dirección del Hospital de Marina del Ferrol.—Sres. Scott y Bowne.—19 noviembre 1885.—Muy Sres. míos: Tengo el gusto de noticiar a Vds. que en este hospital se ha empleado la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, habiendo producido excelentes resultados en todas las enfermedades de naturaleza escrofulosa, en las largas convalecencias y en los casos en que se necesita un poderoso reconstituyente. Con este motivo se ofrece a sus órdenes atento s. s.

El Director, Dr. JUAN ACOSTA.

La Empresa de Coches

Riperts, establecida en Cádiz, vende en subasta voluntaria dichos coches, caballeros y arneses de las mismas, señalando para el acto del remate, por lotes, el día 15 de Enero de 1888, dándose principio a la una de la tarde, en el despacho de dicha Empresa, calle del Hércules 13, de la expresada ciudad de Cádiz, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones para dicha venta.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administración de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE FRANQUEO.

D. Diego Perez.—Medina Sidonia.

Jerez 11 de Enero de 1888.—El Administrador, J. Gallego.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 10 Y 11.

Transcripciones de matrimonios.

D. Francisco Perez Amador con D.ª María del Carmen Fernandez Gil.

Nacimientos.

María del Carmen Rodriguez Quirós. María de la Concepcion Romero Aranda. Manuel Romero Padilla.

Francisco Gonzalez Badillo. Antonio Mestre Martinez. Antonio Torres Casado.

Defunciones.

D. Manuel Francon Ortiz. D.ª Francisca Frenero Bernal. D. Manuel Montenegro Jaima. D. Pedro Estevez Garcia.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 11.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de Letran.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Juan Ob. y Cf.

MAÑANA.—San Gumersindo y San Siervo de Dios Mrs.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 10.

CONSEJO DE MINISTROS.

Aunque la cita era para las nueve, como los ministros salieron del Congreso media hora antes, eran ya las diez cuando se vieron todos reunidos. Así fue que sus deliberaciones se prorrogaron hasta cerca de la una y media de la madrugada.

Segun las referencias de la nota que es costumbre facilitar, ocuparonse primeramente del estudio y resolución de dos indultos de pena capital, relativo el uno a un reo de Logroño que hoy debía ser puesto en capilla, y a otro de Valladolid, el segundo.

En vista de las razones expuestas por el general Polavieja, se acordó aceptar la dimisión que ha presentado por motivos de salud, del mando de la isla de Puerto Rico, para el cual había sido electo. El general quedará por ahora de cuartel. Los ministros aseguraron que no le han designado sucesor; pero por ciertos indicios creemos que está ya acordado quien ha de serlo, faltando solo poner en conocimiento de la reina el nombre del agraciado.

El ministro de Hacienda dió cuenta del resultado de las conferencias por él celebradas con los representantes de las fábricas de petróleo; y a su vez, el de Fomento, hizo lo propio acerca de las tenidas con los representantes de las Compañías de ferro-carriles para tratar de la rebaja y unificación de las tarifas de transportes.

Quedó aprobado un proyecto de ley de reforma de contabilidad del Estado y una combinación de delegados de Hacienda, sobre la cual nada dijeron.

La nota no va más allá. Pero es indudable que el Consejo tuvo su parte esencialmente política en que se habló del debate de por la tarde en el Congreso, entrando por mucho en sus consideraciones la actitud del Sr. Gamazo, que no les hizo buen efecto a los ministros; que volvieron a ocuparse de los asuntos que hoy se discutirán en las Cámaras; de la combinación militar; de la de gobernadores, y de la de senadurías vacantes; pero sobre todos estos extremos guardaron reserva.

De los sesenta votos en pró que tuvo ayer la proposición del Sr. Cánovas, corresponden cincuenta y siete a los individuos de la minoría conservadora y los tres restantes al exministro republicano Sr. Muro y a los ministeriales Bushell y Ossorio.

El voto en contra que más llamó la atención fué el del Sr. Maura, que por esta vez no ha estado de acuerdo con su hermano político Sr. Gamazo.

Hemos oído asegurar que el gobierno alemán ha manifestado al gabinete español que no puede elevar a embajada su plenipotencia en Madrid hasta que vuelva a reunirse el Parlamento y vote el crédito indispensable para realizar aquel cambio.

Ya otra vez, si mal no recordamos, se tuvo el mismo proyecto y el Reichstag negó los recursos que se le pedían.

Los Sres. Armiñan, Fernando Gonzalez, Ladico, Torre Griñan y conde de Galarza, han presentado sus credenciales en la secretaría del Senado.

El diputado autonomista Sr. Giberga presentó ayer una enmienda al dictamen de la Comisión de Mensaje, pidiendo la pronta aplicación de las reformas políticas a la isla de Cuba y la autonomía colonial en toda su pureza.

Es la misma que en la pasada legislatura presentó el Sr. Montoro, y va firmada por los Sres. Giberga, Vizcarrondo, Figueroa, Portuondo, Labra, Pedregal y Romero Gil Sanz.

La minoría republicana coalicionista del Congreso se reunió ayer tarde para conocer la fórmula de los republicanos; y acordó no aceptarla.

El Sr. Pedregal comunicará este acuerdo a los interesados.

También resolvió que el Sr. Muro, que

llegó ayer, solicite un cuarto turno contra el Mensaje, y que hablen para alusiones los Sres. Pedregal y Azcarate.

—Dice el Globo:

Los senadores y diputados afiliados a nuestro partido se reunieron ayer tarde en el Congreso, bajo la presidencia de nuestro ilustre jefe, Sr. Castelar, con objeto de acordar la repartición de trabajos parlamentarios durante la actual legislatura.

Por unanimidad fueron adoptados los acuerdos siguientes:

1.º Que no debe alterarse el proceder y método de la minoría, porque a punto de ser aprobada la ley del Jurado, y prometido por el gobierno solemnemente el cumplimiento de las restantes reformas políticas, no hay motivo para variar la conducta trazada por el partido.

2.º Que en la discusión del Jurado en la alta Cámara intervengan a nombre de nuestros amigos, los Sres. Almagro y Abarzuza.

3.º Que si el giro de la proposición del Sr. Cánovas lo aconsejara, interviniere en el debate el señor Maisonnave.

4.º Que el Sr. Gil Berges explique y defienda las disposiciones adoptadas por los gobiernos republicanos en el asunto de la indemnización a súbditos de Inglaterra y los Estados Unidos por los perjuicios que se les irrogaron en la guerra separatista.

5.º Que el Sr. Castelar defienda en la discusión del Mensaje los principios fundamentales de nuestro partido, siendo su discurso la expresión legítima y autorizada del pensamiento y aspiraciones de la minoría.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Dublin 10.—El Sr. Harrington ha sido condenado a seis semanas de cárcel por la publicación en el periódico El Centinela del resumen de una sesión celebrada por la Liga Nacional.

La política de represión continúa con gran rigor en toda Irlanda. Los tribunales consideran ilegal la Liga Agraria y persiguen todas las manifestaciones de esta.

Paris 10.—Segun telegramas de Roma, los liberales dirigen exposiciones suscritas por millares de firmas al Quirinal, en son de protesta por las declaraciones hechas por el Papa reivindicando sus derechos temporales.

Stornoway (Escocia) 10.—Han estallado sangrientas colisiones en Maguran, entre la policía y los marineros del cañonero inglés Stornoway resultando varios heridos.

Han sido reducidos a prisión 11 de los alborotadores, pero la situación se considera grave a causa de la efervescencia que reina en aquel punto.

Roma 10.—Un despacho de Massuah anuncia que se están construyendo a toda prisa tres fuertes blindados en la meseta de Singes, para poner la Colonia a cubierto de las correrías de los Abisinios.

Defraudadas por completo todas las esperanzas de paz se emprenderá la campaña con la mayor energía. El dominio de los italianos por la parte de Dogaii, se considera asegurado con las obras de defensa levantadas en aquel territorio.

Viena 10.—Segun informes de origen ruso prevalecen las impresiones pacíficas.

Berlin 10.—Se sabe que el Emperador Guillermo se vió obligado ayer a guardar cama durante todo el día, pero según el parte facultativo de esta mañana, los dolores reumáticos han cesado, habiendo podido dormir el enfermo durante la última noche.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 10. Vapor español Cabo Quejo, de Burdeos y Vigo en 48 horas con carga general.

Vapor español Hernani, de Burdeos y Vigo en 48 horas con carga general.

Vapor inglés Málaga, de Londres y Lisboa en 30 horas con carga general.

Vapor inglés Clytha, de Cardiff en 6 días con carbon de piedra.

Vapor francés Ville de Anvers, del Havre y Lisboa en 30 horas con carga general.

Balandra española San Jaime, de Cartagena en 4 días con carga general.

El falucho San Fernando, de Sevilla en lastre.

SALIERON.

Día 10. Vapor español correo Ciudad Conchal, con carga general, la correspondencia y 676 pasajeros para Las Palmas, Puerto-Rico Habana y Veracruz.

Vapor español Montañez, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Cabo Peñas, con carga general de tránsito para Huelva.

Transporte español de guerra Legaspi, de 2 cañones, con 79 tripulantes y 60 individuos de transportes para Algeciras.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARIA.

su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes a las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

PARA AMBERES directamente.—El vapor belga PRINCESSE JOSEPHINE.

Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

FRANCISCA,

su capitán D. Gerarda, saldrá de Cádiz el Jueves 19 de Enero.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

NOEVA LÍNEA REGULAR DE BUQUES DE vela entre Cádiz y Nueva York y vice-versa.

Para New-York saldrá del puerto de Cádiz a fines de Enero, la barca italiana

LA FIDUCIA,

de 632 toneladas de registro, su capitán A. Fevola.

Admite carga. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani.

Agente en esta, Plaza de los Santos, 41 D. E. Perié.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

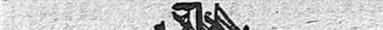
CIFUENTES,

su capitán D. J. A. Menendez, saldrá el Miércoles 11 del corriente, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.

Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.



DE CÁDIZ PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5 400 caballos,

REGINA MARGHERITA,

su capitán D. M. Caffarena, saldrá el día 18 de Enero.

Viaje en catorce días.—Iluminación eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaíso, Caldera, Arica, Callao, etc., con trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.

Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, SRES. ODERO Y FERRO.

Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Corredera, 34.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 12.

9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana. 11 30 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

VIERNES 13

10 15 de la mañana. 11 15 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem. 3 30 de la idem.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 10 a las 5:45 de la tarde.

En la combinación de gobernadores figura Montero para la provincia de Sevilla.

En el Senado los generales Pezuela y Antequera anuncian interpelaciones sobre las construcciones náavales.

Madrid 11 a las 12:45 de la madrugada.

En el Congreso continúa la discusión del Mensaje y en el Senado la del Jurado.

La Reina Regente firmó el decreto nombrando gobernador de Sevilla al Sr. Gonzalez Montero.

La Cámara francesa ha reelegido para Presidente a Mr. Floquet.

Madrid 11 a las 5:30 de la tarde.

El Congreso continúa discutiendo el Mensaje.

El general Quesada está enfermo de pulmonía.

Los marroquíes refuerzan la isla del Peregil.

Los nihilistas proyectaban asesinar al Czar, y ha sido descubierta el complot.

Consolidado, 65'65.

Teatro Principal.

A las siete y media de la noche, COMO ESTÁ LA SOCIEDAD.

A las ocho y media, ROBO EN DESPOBLADO.

A las nueve y media, Segundo acto de la misma.

A las diez y cuarto, VIVITOS Y COLEANDO.

Butacas 50 céntimos de peseta.—Entrada al Paraíso, 15 céntimos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales, talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

BAZAR NORTE-AMERICANO.

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la **venta exclusiva** en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran Fábrica de los Hijos de Leoncio Meneses, de Madrid.

VENTA

á los mismos precios que en la fábrica ó depósito de Madrid, situado en la calle del Príncipe, núm. 7.

BAZAR NORTE-AMERICANO
CÁDIZ.

Santa Amelia.

Gran fábrica de azulejos y cal hidráulica
SEVILLA

Unico representante en esta ciudad

D. FRANCISCO PELLÍ.

LÁPIDAS

de 20 25 y 30 pesetas en adelante.
6 - CRISTINA - 6

Se venden **2.707** varas cuadradas de terreno, que sitúan en Vallesquillo, su frente á la estación del ferro carril y su espalda calle Lanuza — Darán — Asilo, número 9.

A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

Abono Núm.	Descripción	Por saco de 100 kilos
1.	Azoado ó Amoniaco. — Para cereales, huertas y jardines.	32
2.	Potásico. — Para viñas, patatas, olivos y demás frutales.	32
3.	Forfado. — Para maiz, sorgo y demás forrajes.	30
4.	Superfosfato soluble. — Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo.	17
6.	Fosfato potásico. — Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz.	24
7.	Potásico anti-pútrido. — Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos.	32

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composición.

Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estación del ferro-carril.

Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos y demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores á D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA 5 EN SEVILLA. Representante general de dicha Compañia en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y á sus agencias en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ — D. Rafael de Latorre, Chancilleria, 5.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.

CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.

CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

LA INMEJORABLE

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES Á VAPOR.

Despacho central: Arenal, 22 duplicado MADRID.

No necesitamos anunciar pomposamente estos chocolates que por sí solo se recomiendan. Basta probarlos una vez para concederles la preferencia ante todos.

Cotejen ustedes, por ejemplo, nuestro chocolate de cinco reales con el de seis de cualquiera otra casa, y observarán que el nuestro, no obstante ser de más bajo precio, aun supera en calidad, y este resultado, obtenido ya en todas partes donde se han presentado los chocolates de LA INMEJORABLE es el que les hace acreedores á la gran fama de que gozan.

De venta en los principales ultramarinos y confiterías de Jerez

REPRESENTANTE: Cándido Serrano:
Escritorio y muestras, Sol n.º 3

IMPORTANTE
Ha venido **AL MUNDO ELEGANTE** uno de los más afamados camiseros, que sirve este ramo con la mayor perfeccion y economía en los precios.
LARGA 27

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C^{ia}, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Cádiz: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Científicos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiato.

Compañía Fabril SINGER
DE NUEVA-YORK.

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,
MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID.
EN JEREZ

19. ALGARVE. 19
MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas. Estas á 05 de peseta. Pídanse catálogos en la Direccion General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER.

4485 **ENFERMEDADES NERVIOSAS**
CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C^{ia} de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

D. Dionisio García Pelayo

trasladará muy en breve su establecimiento de tejidos al gran local que ha adquirido en la **calle Larga, núm. 9**, (contiguo al que hoy ocupa) y con el propósito de no presentar en él, á ser posible, los artículos que hoy tiene existentes, los somete á una verdadera

REALIZACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE INVIERNO Y CON UNA BAJA DE 50 POR 100 á precio fijo y ventas al contado.

NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS.

Patenes para trajes de caballeros, desde 6 rs. vara.

Bayetas en todos colores, desde 2 1/2.

Cobertores de gran tamaño, desde 10 rs. uno.

Pañolones afelpados, de 9/4, desde 12 rs. uno.

Gran surtido de capas hechas á la sevillana, desde 9 duros.

También se confeccionan á medida en precio módico.

La baja del 50 por 100 de los precios ordinarios abraza á las demás existencias en beneficio al comprador.

CALLE LARGA, NÚM. 11.

Se realizan varias puertas de cristales y de madera.

FERRETERÍA
CALLE CONSISTORIO, NÚM. 12,
FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Gran surtido en batería de cocina estafiada y baño porcelana; telas de sedas, latón y cerda, para tornos y cedazos; alambrados y cubos galvanizados, desde cuatro reales; planchas para ropa y de vapor, y otras, forma nueva para sacar brillo; bujías estéricas á tres reales el paquete, con seis velas; y una infinidad de artículos difícil de enumerar, todos á precios sumamente arreglados, como dicho Establecimiento lo tiene acreditado.

12, CONSISTORIO, 12.
ALMACEN DE FERRETERÍA.